

Comisión Académica del Programa de Doctorado en Tecnologías Informática del 2 de Marzo de 2017.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta de la reunión anterior
2. Informe del coordinador
3. Solicitudes de admisión al PD, 2ª fase (Feb. 17)
4. Solicitud de baja
5. Ruegos y preguntas

ACUERDOS

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe del coordinador

- Se concedió premio Extraordinario de Doctorado 2015-16 para las tesis defendidas 2014-15. La concesión se publica el 6 de febrero:

Doctor: Rubén Ríos del Pozo

Directores: Francisco Javier López Muñoz y Jorge Ricardo Cuéllar Jaramillo

- Concedieron ayudas del programa de doctorado curso 2016/2017 (disponible desde mediados de febrero de 2017)

Apartado 1: 1040 (Gasto estructural)

Apartado 2: 1500

Apartado 3: 1500

Total: 4040 euros

Como sugerencia gastos estructurales: se sugiere mandar mensaje a lista de tutores por si necesitan comprar licencia de material, material, o posibilidad de organizar algún evento como un Doctoral Consortium.

- Se han convocado los tribunales de seguimiento, convocatoria marzo, para los días 21 y 22 de marzo.

- Renovación de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado

Presidente: D. Ezequiel López Rubio

Secretario: D. Lorenzo Mandow Andaluz

Vocal (profesorado): D. José Francisco Chicano García

Vocal (estudiantes): D. Francisco Manuel Castro Payán

Vocal (P.A.S.): D. Rafael Flores Luque

La propuesta se envió a Calidad y Posgrado el 22 de febrero de 2017.

Enrique Alba comenta algunas de las deficiencias detectadas en el programa: información pública. Falta información de empleabilidad, una opción es preguntar a los doctores que ya han defendido, si ya trabajan.

3. Solicitudes de admisión al PD, 2ª fase (Feb. 17)

Hay 16 solicitudes. 2 han sido excluidas por falta de titulación para acceso al doctorado. Durante la baremación, se han excluido 6 estudiantes extranjeros que no presentan carta de aval de tutor/director. Se han baremado 9, pero sólo se pueden admitir 6.

4. Solicitud de baja

Se estudia la solicitud de baja de Cristóbal Javier Barbarán Sánchez. Pide baja desde el 1/06/2016 hasta el 1/06/2017, para no ser evaluado del curso 15-16. Alega que no ha avanzado por motivos de trabajo. Se matriculó en 14-15 y se evaluó por primera vez en septiembre 2015. Le toca la segunda evaluación.

Respuesta: "A juicio de la Comisión Académica los motivos aducidos son insuficientes para causar baja. La evaluación debe realizarse porque el curso 15-16 ya ha sido cursado."

5. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

José Luis Pérez de la Cruz ha presidido la reunión.

Asistentes: Enrique Alba, Ezequiel López Rubio, Javier López, Llanos Mora, José Luis Pérez Cruz y M. Angeles González Navarro.

Excusan su asistencia: Mª Mar Gallardo, Julio Villalba.

Málaga, 3 de marzo de 2017.